

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ambato, a 15 de marzo 2017.

Señora

LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME

Gerente General y representante Legal de la compañía

IPANEMA-SUPPLY S.A.

Presente.-

LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME, casada ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 060286025-6, en mi calidad de accionista de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, propietaria de setecientas treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, cinco (05) acciones, de las acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señorita GUAMAN DUQUE SONIA JENNY, soltera, ecuatoriana, portadora de cédula de la ciudadanía número 060279874-6, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de cinco dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos de la cesionaria a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y la cesionaria.

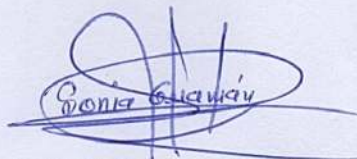
Atentamente,



LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME

C.C. No. 060286025-6

CEDENTE

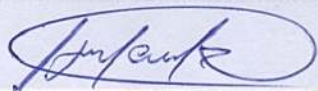


GUAMAN DUQUE SONIA JENNY

C.C. No. 060279874-6

CESIONARIA

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

FIRMA: 

NOMBRE: ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS

C.C. 060349178-8

CONYUGE DE LA CEDENTE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2843E4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLIQUIN YUQUILEMA ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRAZCO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMATO
2015-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-01

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

000046340

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº **060286025-6**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LLIQUIN CARRASCO
MARIA SALOME

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
PENIPE

SAN ANTONIO DE BAYUSHIG

FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN CARLOS
SHAGUA SAMANIEGO

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

003
JUNTA Nº

003 - 005
NÚMERO

0602860256
CÉDULA

LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME
APELLIDOS Y NOMBRES

[Photo]

CHIMBORAZO
PROVINCIA

PENIPE
CANTÓN

PENIPE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

[Barcode]

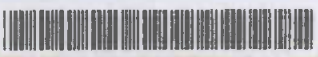

 CIUDADANIA 06-07-2013-5
 ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO
 10 MAYO 1979
 002- 0146 01091 M
 CHIMBORAZO/ RIOPALGA
 LIZARZABURU 1979


IDENTIFICACION 06-07-2013-5
 CASADO MARIA SALOME LLIGUIN CARRASCO
 PRIMARIA MECANICO
 JOSE PAUL ZHAIGUA
 PETRONA SAMANIEGO
 RIOBAMBA 10/09/2009
 10/09/E021
 1743706



 REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017


071 JUNTA N°	071 - 080 NÚMERO	0603491788 CEDULA
ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES		
CHIMBORAZO PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
RIOBAMBA CANTÓN	ZONA:	
LIZARZABURU PARROQUIA		



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 060279874-5
GUAMAN DUQUE SONIA JENNY
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG
18 AGOSTO 1973
002- 0007 00105 F
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
QUIMIAG 1973



ECUATORIANA***** V2433V4222
SOLTERO
SUPERIOR CHEFF
JULIO GUAMAN
MARIANA BEATRIZ DUQUE
RIOBAMBA 24/07/2009
24/07/2021
REN 1573486



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017

004 JUNTA No
004 - 010 NUMERO
0602798746 CÉDULA

GUAMAN DUQUE SONIA JENNY
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
QUIMIAG PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ambato, a 15 de marzo 2017.

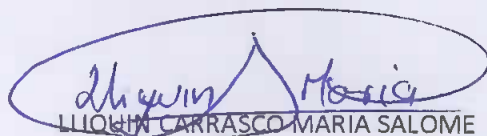
Señora
LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME
Gerente General y representante Legal de la compañía
IPANEMA-SUPPLY S.A.
Presente.-

LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME, casada ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 060286025-6, en mi calidad de accionista de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, propietaria de setecientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, cien (100) acciones, de las acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor LLIQUIN CARRASCO LUIS GONZALO, divorciado, ecuatoriano, portador de cedula de la ciudadanía número 060286024-9, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de cien dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

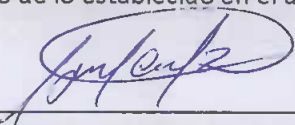
Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,


LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME
C.C. No. 060286025-6
CEDENTE


LLIQUIN CARRASCO LUIS GONZALO
C.C. No. 060286024-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

FIRMA: 
NOMBRE: ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS
C.C. 060349178-8
CONYUGE DE LA CEDENTE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2948E4242

003-09340

APellidos y Nombres del Padre
LLIQUIN YUQUILEMA ISIDORO

APellidos y Nombres de la Madre
CARRAZCO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2015-09-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-01

[Signature]

[Signature]

003-09340

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **060286025-6**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**LLIQUIN CARRASCO
MARIA SALOME**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
PENIPE**

SAN ANTONIO DE BAYUSHIO

FECHA DE NACIMIENTO **1988-12-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**JUAN CARLOS
SHAIQUA SAMANIEGO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

003
JUNTA No

003 - 005
NÚMERO

0602860256
CÉDULA

LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

PENIPE
CANTÓN

PENIPE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

[Photo]

CIUDADANIA 06117-1979-1

ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

10 MAYO 1979

002- 0146 01091 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 1979



[Signature]

IDENTIFICACION ***** 13813VEGEE

ZHAIGUA MARIA SALOME LLIGUIN CARRASCO

PRIMARIA MECANICO

JOSE PAUL ZHAIGUA

PETRONA SAMANIEGO

RIOBAMBA 15/09/2009

15/09/2021

1743706



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

10 DE FEBRERO 2017

071

JUNTA No

071 - 080

NUMERO

0803491788

CÉDULA

ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

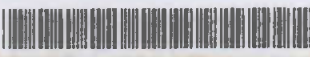
RIOBAMBA

CANTÓN

ZONA:

LIZARZABURU

PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° **060286024-9**

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
**LLIQUIN CARRASCO
LUIS GONZALO**

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO

PENIPE
SAN ANTONIO DE BAYUSHIG

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBANIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLIQUIN YUQUILEMA ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRAZCO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2018-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-15

V2443V4442

00087044

REGISTRO GENERAL **FORMA DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

002 JUNTA No.

002 - 325 NÚMERO

0602860249 CÉDULA

LLIQUIN CARRASCO LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

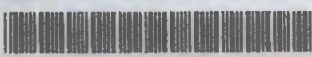
CHIMBORAZO PROVINCIA

PENIPE CANTÓN

PENIPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ambato, a 15 de marzo 2017.

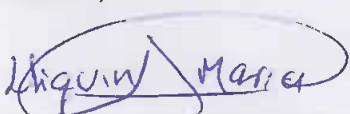
Señora
LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME
Gerente General y representante Legal de la compañía
IPANEMA-SUPPLY S.A.
Presente.-

LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME, casada ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 060286025-6, en mi calidad de accionista de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, propietaria de seiscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, una (01) acción, de las acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor CHUQUIMARCA HIDALGO WILSON EDUARDO, soltero, ecuatoriano, portador de cedula de la ciudadanía número 150066529-2, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

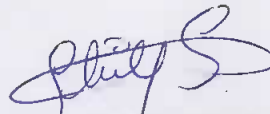
Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de un dólar americano, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,

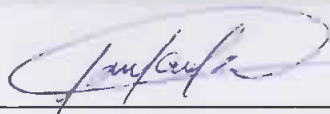


LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME
C.C. No. 060286025-6
CEDENTE



CHUQUIMARCA HIDALGO WILSON EDUARDO
C.C. No. 150066529-2
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **IPANEMA-SUPPLY S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



FIRMA: _____
NOMBRE: ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS
C.C. 060349178-8
CONYUGE DE LA CEDENTE

194 15 00 271 15

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2349E4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLIQUIN YUQUILENA ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRAZCO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-08-01

FECHA DE EXPRACIÓN
2025-08-01

000549330

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROCESO ELECTORAL 2017 19 DE FEBRERO 2017	 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
003 JUNTA No	003 - 005 NÚMERO	0602860256 CÉDULA
LLIQUIN CARRASCO MARIA SALOME APELLIDOS Y NOMBRES		



CHIMBORAZO
 PROVINCIA

PEÑIPE
 CANTÓN

PEÑIPE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CIUDADANIA 0603491788-6

ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

10 MAYO 1979

002- 0146 01091 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 1979



[Signature]

IDENTIFICACION *****

CASADO MARIA SALOME LLIGUIN CARRASCO

PRIMARIA MECANICO

JORGE PAUL ZHAIGUA

PETRONA SAMANIEGO

RIOBAMBA 16/09/2009

16/09/2021

1743706



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

071
JUNTA No

071 - 080
NUMERO

0603491788
CEDULA

ZHAIGUA SAMANIEGO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOBAMBA
CANTÓN

LIZARZABURU
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

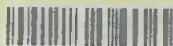


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHUQUIMARCA HIDALGO
WILSON EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**NAPO
QUIJOS
BAEZA**
FECHA DE NACIMIENTO **1987-07-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **150066529-2**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TRABAJADOR** E43384222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUQUIMARCA SEGUNDO MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO NAVARRETE RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**TENA
2013-01-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18



00046317



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



001 JUNTA No

001 - 117 NÚMERO

1500665292 CÉDULA

CHUQUIMARCA HIDALGO WILSON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

NAPO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
EL CHACO CANTÓN ZONA: 1
SANTA ROSA DE QUIJOS PARROQUIA

